

LA NUEVA IDOLATRIA

POR

ALVARO D'ORS

I. El primer mandamiento de la Ley de Dios

El primer mandamiento de la Ley de Dios o Decálogo suele rezar así en nuestra Catequética: «Amar a Dios sobre todas las cosas». Como explicaba, por ejemplo, el conocido Catecismo del padre Astete, este mandamiento primero implicaba «adorar a Dios sólo, con suma reverencia, de cuerpo y alma, creyendo y esperando en El con fe viva». Su contenido parece, pues, de carácter positivo, y sólo en la pregunta de «¿quién peca contra esto?» se explicitaban las implicaciones negativas: adorar o creer en ídolos o dioses falsos, creer algo contra la fe, dudar de alguno de sus misterios o ignorar los necesarios, no hacer los debidos actos propios de las tres virtudes teologales, desconfiar de la misericordia de Dios, recibir indignamente algún Sacramento; a lo que se añadía, tras la pregunta «¿quién más?», creer en agüeros, usar de hechicerías o cosas supersticiosas, entrar en sociedades secretas, y leer, retener, prestar o vender libros prohibidos. Con este aditamento se explicaba bastante el contenido de nuestro primer mandamiento, pero, evidentemente, no se decía todo lo que, hoy sobre todo, conviene recordar. Y a eso nos vamos a referir en este artículo.

Esta forma abreviada del Catecismo en uso venía a resumir, para enseñar la doctrina cristiana a los niños, lo que ya decía, algo más ampliamente, el «Catecismo mayor» de San Pío X. La formulación del mandamiento era ya allí la misma —«amarás a Dios sobre todas las cosas»—, pero se explicaba más ampliamente el

alcance del precepto. Por de pronto, se recordaba (núms. 358 y siguientes) que en la Sagrada Escritura tenía este mandamiento una formulación negativa más amplia, que comprendía la prohibición de «la idolatría, la superstición, el sacrilegio, la herejía y cualquier otro pecado contra la religión», y como la primera prohibición bíblica rezaba: «no harás para ti escultura ni figura alguna de lo que está arriba en el cielo o abajo en la tierra; y no adorarás tales cosas ni les darás culto», lo que aquel «Catecismo mayor» se apresuraba a aclarar diciendo que con esto no se excluía el uso de imágenes, sino sólo la adoración de las divinidades falsas, y cómo se pueden honrar imágenes de Jesucristo y de los Santos, no por sí mismas, sino por lo que representan, haciendo lugar a la distinción conocida entre la «latría», que sólo se debe a Dios, la «dulía», propia de los santos, y la «hiperdulia», exclusivamente reservada a María Santísima.

Esta ha sido la base de Catequética moderna respecto al primer mandamiento y al pecado de idolatría. Pero si ahora nos remontamos al Catecismo del Concilio de Trento, llamado también de San Pío V o «para los párrocos», nos encontramos —en su «tercera parte», dedicada a explicar los «preceptos del Decálogo»— con una formulación del primer mandamiento más próximo a la tradición bíblica. En efecto, se empieza por recordar las palabras originarias: «No tendrás dioses falsos delante de Mí», con lo que, según dice ese Catecismo, forman una unidad las que siguen en el texto bíblico: «No harás para ti imagen de escultura ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el Cielo ni abajo en la Tierra, ni de las que hay en las aguas debajo de la tierra. No las adorarás ni rendirás culto». También allí, por lo demás, se aclara ya debidamente el uso legítimo de las imágenes en la Iglesia. Y todavía se comenta a continuación aquella amenaza divina contra los infractores de la ley, que se halla en este lugar, antes del precepto de «no tomarás en vano el nombre del Señor, tu Dios» (actualmente, el segundo mandamiento, que solemos repetir como «no jurar su santo nombre en vano»), pero que se refiere a toda la ley entera: «Yo soy el Señor, Dios tuyo, el fuerte, el celoso,

que castiga la maldad de los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que me aborrecen, y que uso de misericordia hasta millares con los que me aman y guardan mis mandamientos». Lugar éste, del Exodo (20, 5 s.), que no se repite en la formulación catequética simplificada de nuestra época.

II. La originaria formulación doble

Como es sabido, en la Biblia, el Decálogo aparece en una doble versión coincidente: en el capítulo 20 del Exodo, y en el capítulo 5 del Deuteronomio. En esta versión bíblica el «amar a Dios sobre todas las cosas» se explica así:

- a) «No tendrás otro dios ante mí.
- b) No te fabricarás escultura ni imagen alguna de lo que existe arriba en el Cielo, o abajo en la tierra, o por bajo de la tierra en las aguas.
- c) No te postrarás ante ellas, ni las rendirás culto; pues yo, Yahveh, tu Dios, soy Dios celoso, etc.» (en la forma antes recordada).

Parece evidente que, dejando aparte como apéndice general la amenaza de castigo («... pues yo, Yahveh, etc.»), nos encontramos ante dos preceptos y no uno sólo. El primero (a) es de no tener más que un Dios, y el segundo (b-c), el de no rendir culto a los ídolos. Esto es realmente así porque, si sólo hubiera un precepto, resultarían un total de nueve, y no diez, mandamientos, siendo así que la ley divina siempre constituyó un Decálogo.

En efecto, el último precepto de la Ley decía así en la versión del Exodo (20, 17):

«No desearás la casa de tu prójimo, ni codiciarás su mujer, su siervo, su sierva, su buey, su asno, ni nada de lo que pertenece a tu prójimo.»

En la misma forma, pero anteponiendo a la «mujer» y añadiendo el «campo», se lee en el Deuteronomio (5, 21):

«No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás su casa, su campo, su siervo, su sierva, su buey, su asno, ni nada de lo que pertenece a tu prójimo.»

Como se ve, el precepto contra la codicia, que se ha desdoblado en la versión tradicional de la Iglesia, era originariamente único: la mujer del prójimo era una cosa más que no se debía desear; sólo que, al figurar en primer lugar en la versión del Deuteronomio, se propiciaba su separación del resto de la serie. Ya en la traducción griega de los «Setenta», incluso el texto del Exodo fue acomodado al orden deuteronomico «no desearás la mujer de tu prójimo, ni desearás su casa, ni su campo, etc.». De este modo el último precepto del Decálogo se convirtió en doble: «no desear la mujer de tu prójimo» y «no codiciar los bienes ajenos». Pero, con este mandamiento, los preceptos resultaban once y no diez, por lo que ya Orígenes, en la primera mitad del siglo III d. C., hizo el arreglo de fundir en uno los dos primeros contra la idolatría y las imágenes, en tanto el décimo quedó dividido en dos. Esto, que era entonces una novedad, fue luego recibido por la Iglesia, sobre todo desde San Agustín, incluso también por los luteranos, en tanto la tradición judía, y calvinista, mantuvo la distribución antigua de los preceptos. En esta forma antigua, por lo demás, se repartían mejor los diez mandamientos entre las dos tablas, de cinco preceptos cada una, puesto que el actual cuarto mandamiento, de «honrar padre y madre», antiguo quinto, venía a cerrar la primera serie de los preceptos relativos a Dios, autor de la vida, y a los que son sus intermediarios, en tanto la segunda serie, desde «no matarás», se refería al prójimo.

III. La prohibición de idolatría, olvidada en el mundo moderno

Es claro que el reajuste de los diez preceptos, incluso la adaptación del que vino a ser noveno, desvinculado ya de la «mujer de tu prójimo», para referirlo a todos los «deseos impuros», como complemento del actual sexto, no tiene por qué ser discutido. Nuestro propósito en este momento es el de recordar que el actual primer mandamiento sigue siendo muy principalmente una prohibición de la idolatría. Porque se diría a veces que la difusión del Cristianismo y reducción de las religiones idolátricas a parcelas menos importantes, podría hacer olvidar la necesidad de esa prohibición. En efecto, los pueblos no cristianos, o tienen alguna forma de monoteísmo, o son prácticamente ateos, aunque observen algunas formas rituales y cierta filosofía moral que pueden llegar a dar la falsa impresión de ser «religiones», cuando realmente no lo son, por carecer de la creencia en un Dios personal. Así, podría parecer que el culto a falsos dioses se halla reducido a algunos reductos de incivilización prácticamente despreciables. Contra este error, quisiera advertir hoy que existe siempre una idolatría, aunque no sea de apariencia indigna, entre los mismos pueblos civilizados y, concretamente, entre los bautizados.

Quiero decir: cuando un cristiano hace examen de conciencia y se vale para hacerlo de la pauta de los Diez Mandamientos que aprendió en su infancia, es posible que pase muy superficialmente por el primero, contentándose quizá con la seguridad de tener a Dios un amor «preferencial», que es, en verdad, el que se debe tener a Dios; un amor que se manifieste en ciertas formas piadosas de culto, que pueden ser realmente sinceras y ajustadas a la moral cristiana, incluso con cierta espiritualidad interior, de oración devota, pero sin advertir toda la carga negativa que tenía, y sigue teniendo, la prohibición de la idolatría. Porque no se trata ya de que algún cristiano padezca quizás alguna superstición, que, como dicen los catecismos, también quedan prohibidas por

el primer mandamiento, ni de que esté metido en algo de magia o espiritismo, igualmente incompatible con el amor a Dios sobre todas las cosas, ni de que ande con algún dije totémico o fálico, cuyo significado suele ignorar, sino de algo más sutil, pero propiamente idolátrico, que pudiera pasarle inadvertido a la hora de hacer su propio examen de conciencia.

IV. "Mamón"

Este término arameo, que los griegos transcriben en la forma «mamonas», es muy frecuente en las versiones arameas de la Biblia, y significa la riqueza en general, no sólo en dinero. Es el mismo Jesucristo quien dice expresamente (Mt., 6, 24 y Lc., 16, 13): «no podeis servir a Dios y a Mamón». Mamón queda aquí como personificado, como un falso dios que muchos adoran en vez de adorar al Dios verdadero. Luego, en la misteriosa parábola del mayoral injusto (Lc., 16, 9 y 11), vuelve a hablarse de este dios de la riqueza, con el que aquel administrador infiel ha de congraciarse para tener éxito en sus propósitos económicos; en el versículo 9 es donde se le llama expresamente «Mamón de iniquidad». La profunda significación de esta parábola no puede ser analizada aquí. Se trata, en verdad, de desacreditar las reglas de la prudencia económica, que son ineptas para controlar sus propios límites —la ilusión de una riqueza, sí, pero honrada—, y por eso los Fariseos, que creían poder vivir conforme a sus reglas, «se reñan de El», al oírle decir estas cosas (Lc., 16, 14).

Pero que el servicio a la riqueza, o avaricia, constituye una forma típica de idolatría resulta indiscutible por la declaración expresa de San Pablo, cuando habla de la avaricia como «servidumbre a los ídolos» (Eph., 5, 5 y Coloss., 3, 5).

Aunque todo el Evangelio abunda en condenas de la riqueza, estos pasajes citados prueban que el deseo de riqueza es una forma típica de idolatría. No se trata ya de adquirir injustamente riquezas, pues eso entra en la prohibición del séptimo manda-

miento, ni de codiciar los bienes ajenos, contra el décimo, sino de la riqueza por sí misma, independientemente de la injusticia.

Ahora bien, toda la economía del mundo moderno —el capitalismo (incluido, naturalmente, el estatal o comunista)— está montada sobre la idolatría de Mamón. Pero no se trata ya de simple consecuencia de la concupiscencia de los ojos o de la soberbia de la vida, sino de un error teológico fundamental introducido por los protestantes; a saber, la idea de que la riqueza (honradamente adquirida) es un signo de predestinación. Toda la moral capitalista viene de ahí. Y también toda la ciencia económica, que, en vez de ser la propia de una recta administración de la pobreza, se concibe como la enderezada al aumento ilimitado de la riqueza.

En torno a esa idolatría se constituye toda una constelación de «valores», con el nombre de competitividad en un mercado libre, productividad progresiva, fomento del consumo, etc. ¿Cuántos cristianos son conscientes de haber caído en este tan difundido pecado de idolatría?

Insisto: no se trata ya de un apego personal a la riqueza, de una avaricia individual, sino de un planteamiento social sobre el error de que la riqueza, en abstracto, es un bien al que hay que servir. Esto que solemos llamar «bien», y con lo que medimos el grado de deseable desarrollo de los pueblos, es Mamón en persona.

Resulta algo grave, casi escandaloso, el decirlo, pero la Economía moderna es toda ella idolátrica. ¿Dónde ha quedado aquella ponderada idea doméstica de «saber vivir con economía»? Porque la «economía doméstica», entendida en ese sentido tradicional, no rinde culto a Mamón, pero sí aquella otra de «la riqueza de las naciones ...», y de las empresas.

V. La idolatría de la Técnica

Pero hay todavía, en el mundo moderno, y también entre los cristianos, otra forma de idolatría quizá todavía más sutil, que es la de poner toda esperanza en los progresos de la Técnica.

Las raíces de esta otra forma idolátrica son antiguas. Cuando Francisco Bacon decía que la «potestad está en la misma ciencia», estaba ya anunciando implícitamente que no toda potestad viene de Dios. Porque la potestad siempre viene de alguien, siempre es delegada. La idea de delegación es esencial en toda potestad, de modo que todo el que manda lo hace por delegación de alguien que manda sobre él.

Aquella antigua fórmula de la potestad real que se reconocía serlo «por la gracia de Dios», y que pudo convertirse después en un alarde de independencia del despotismo regio, era, en realidad, un reconocimiento de la propia limitación, pues con ella se venía a reconocer que, si el rey tenía algún poder, era porque Dios se lo había dado, y que, en consecuencia, tal potestad no podía ejercitarse contra la voluntad de Dios. Por el contrario, la supresión del lema no es un acto de humildad, sino una declaración de que no se reconocen límites divinos al propio poder, aunque sí se admitan otros límites constitucionales, de legalidad puramente humana, convencional.

Esa misma esencial delegación de toda potestad es la que explica que el centurión del Evangelio (Lc., 7, 8) diga que él manda a sus subordinados y éstos le obedecen, porque él mismo está «constituido bajo potestad»: precisamente puede mandar porque él mismo es un mandado, un «apoderado». Esa es la razón esencial de toda potestad.

Ahora bien, si la potestad está en la ciencia, esto quiere decir que la potestad no viene de Dios, sino que es la misma ciencia humana la fuente y origen de la potestad; en último término, el mismo hombre, pero no como tal hombre, sino por cuanto «posee» unos recursos técnicos que la ciencia le depara. Como esa ciencia que depara recursos operativos es la Técnica, es ésta la que viene a erigirse en origen de toda potestad: la tecnocracia, sobre la que tan acertadamente ha escrito nuestro Vallet de Goytisolo.

También la Técnica se ha convertido en objeto de idolatría. Una idolatría que puede confundirse a veces con la magia y la

superstición, igualmente involucrables, como hemos dicho, en la prohibición del primer mandamiento. También aquí habría que decir: «no podéis servir a Dios y a la Técnica». Porque quien todo lo espera del progreso científico, espera de un ídolo su propia salvación, y esa esperanza en el falso dios de la Técnica también ella es idolatría.

Hasta qué punto el hombre de nuestros días, también el que se profesa cristiano, practica este tipo de idolatría, no hay necesidad de explicarlo. Su salud, su seguridad ante el futuro, su progreso en el bienestar, su paz, también, naturalmente, su riqueza, en fin, toda su felicidad, todo queda encomendado a la Técnica salvadora, ese nuevo «mesías» de la hora presente. Un falso dios, ese de la Técnica, al que se rinde culto universal, contra la prohibición del primer precepto del Decálogo.

VI. Deificación de la Naturaleza

Este otro tipo de idolatría es ya antiguo, y no deja de estar en relación con los anteriores: la sustitución de Dios creador por la Naturaleza creada es ya un viejo propósito del Iluminismo, deístico o ateo, lo mismo da. Porque ¿qué más da no creer en la existencia de dios alguno que reducirlo, como hace, por ejemplo, el «Himno de la Alegría» de Schiller, cantado en la Novena Sinfonía de Beethoven, a un ente lejano que habita más allá de las estrellas y no se ocupa de nosotros, ni nosotros nos hemos de preocupar de él?

Entre los antiguos paganos era frecuente la divinización de los elementos naturales, no sólo de los lejanos astros, sino también de los ríos y las fuentes, las cumbres de las montañas y hasta los mismos animales; era una forma aberrante, pero ingenua, de reconocer las huellas de lo divino en la Creación, pero el naturalismo de hoy es mucho más imperdonable, pues se aferra a lo natural precisamente para negar la divinidad del Creador.

Esta exaltación de la Naturaleza por encima del Creador co-

incide exactamente con lo que es por definición el Pecado: «la aversión de Dios y conversión a las criaturas».

Es claro que gran parte de la Filosofía actual, difundiendo un confuso immanentismo, propicia conscientemente este culto a la Naturaleza, a la vez que se lo niega a Dios.

Pero son los mismos cristianos los que ingenuamente secundan esta idolatría. Por ejemplo, no nos damos cuenta generalmente de que toda esa defensa «ecológica» del medio ambiente, con su sustitución del «pecado» por la «polución»; que toda la exaltación masiva de lo corporal, del deporte y gimnasia —que con razón decía San Pablo (I Tim., 4, 8) «vale para poco»—; el absurdo ascetismo higiénico para «conservar la línea», cuando ya nos hemos declarado incapaces de observar el más útil ascetismo piadoso de los ayunos y abstinencias; la misma organización de las olimpiadas internacionales, que, desde su origen, pretendió constituir una nueva religión natural, como declaraba ya Pierre de Coubertin, cuando en el Congreso de París de 1894, decía descaradamente: «Para mí, el deporte significa una religión, con su iglesia, sus dogmas, su culto, pero, sobre todo, con un sentimiento religioso»: ésa fue la «filosofía» con que se hizo la renovación del antiguo olimpismo pagano; que todas estas tendencias y modas, y otros muchos errores más, todos son, en realidad, manifestaciones de un culto a la Naturaleza, a un falso dios, y, en último término, una nueva forma de idolatría.

Séame lícito recordar, a este propósito, la tergiversación moderna de que ha sido objeto aquel viejo aforismo «*mens sana in corpore sano*», con el que parece significarse hoy que lo que hay que cuidar es el cuerpo, porque la *mens sana* se daría por sí misma cuando el cuerpo está sano. Pero este no es el verdadero sentido de la frase. El satírico romano Juvenal (Sátiras, 10, 356) lo que decía es que a los dioses no había por qué pedirles tantas cosas, sino que «lo único que hay que pedirles es una inteligencia sana y un cuerpo sano».

Es claro que no podemos disponer caprichosamente del cuerpo que Dios nos ha dado, pues debemos servirnos de él como

«templo del Espíritu Santo, pero, por eso mismo, debemos cuidarlo como instrumento y no como si fuera un bien por sí mismo. Nuestro espíritu debe ser siempre quien dome y domine a nuestro cuerpo, sin dejar que éste se convierta en objeto de exhibición para nuestra contemplación idolátrica.

VII. El abuso de iconos

Sin alargar mucho nuestro análisis de nuevas formas de idolatría que debemos tener en cuenta al hacer el examen de conciencia sobre el primer mandamiento, volvamos a la formulación bíblica de éste: «No harás para ti imagen de escultura ni figura alguna de cosas, etc.».

Cómo surgió el abuso de fabricarse ídolos de madera se explica en el capítulo 13 y siguiente del *Libro de la Sabiduría*. El pasaje es largo y me limitaré a entresacar de él algunos versículos:

Al principio del capítulo se habla ya de la idolatría de la Naturaleza a la que antes nos hemos referido:

(cap. 13) «Necios... los hombres... (que) por la consideración de las obras (no) vinieron al conocimiento del Artífice, antes el fuego, o la brisa, o el aire veloz, o el giro de los astros, o el agua impetuosa, o los luceros del cielo pensaron ser dioses, gobernadores del mundo ...»

Pero, como hemos dicho, esta especie de idolatría natural, que confunde la obra con el artífice, todavía era algo explicable; más imperdonables son

«... los que llaman dioses a las obras de manos humanas, oro y plata, engendro laborioso del arte... Un leñador tal vez, después de aserrar un tronco manejable, arranca diestramente su corteza, y con bello arte fabrica un utensilio apto para los usos de la vida... y el desper-

dicio de eso, que para nada sirve, un leño retorcido todo cuajado de nudos, lo toma y cincela para ocupación de su ociosidad, y... le da el parecido de figura humana o la semejanza de algún vil animal, embadurnando con bermellón, y barnizando con colorete su piel, y recubriendo de yeso todas sus tachas, ...aparejada una hornacina digna de él, lo coloca de nuevo, ...y le ruega por sus posesiones, por sus casamientos y por sus hijos, sin avergonzarse de hablar con un trasto inanimado...; (cap. 14) otro..., disponiéndose a emprender una navegación, ...invoca a gritos un trozo de madera, más deleznable que el navío que le lleva...»

Luego aparece una alusión profética al «leño de la Cruz»:

«... bendito es el leño, por él se obra la justicia, mas el otro, transformado en ídolo, maldito él y quien lo fabricó ...»

La invención de los ídolos fue sobrevenida, puesto que entraron éstos en el mundo «por vanidad de los hombres».

«Desolado un padre por un luto prematuro del hijo precozmente arrebatado, labró una imagen, y al que era hombre difunto empezó a honrar como a dios, y estableció entre sus subordinados ritos de iniciación y ceremonias; después, consolidada por el tiempo, la impía costumbre se guardó como ley, y por edictos de tiranos se adoraron las esculturas...; la muchedumbre, arrebatada por el primor de la obra... (la) consideraron como objeto de adoración.»

Termina el capítulo describiendo los estragos del culto de los ídolos —matanzas, latrocinios, fraudes, corrupciones, infidelidades, tumultos, perjurios, desbarajuste de lo bueno, olvido de beneficios, ensuciamiento de almas, inversión de sexos, trastorno

de matrimonios, adulterio y libertinaje— y el castigo merecido que Dios inflige a los idólatras.

Para la historia de la idolatría, estos dos capítulos bíblicos tienen un interés excepcional, superior a cuanto pueda contarnos hoy la Etnografía. A ellos se refiere sin duda San Pablo cuando nos dice (Rom., 1, 21 y sigs.) que los hombres son inexcusables:

«... por cuanto, conociendo a Dios, no le glorificaron como a Dios ni le dieron gracias, sino que se entontecieron en sus razonamientos, viniendo a obscurecerse su insensato corazón; y alardeando de sabios, se hicieron necios, y trocaron la gloria de Dios incorruptible por semejanza de la imagen del hombre corruptible, y de aves, cuadrúpedos y reptiles.»

Es claro que, aunque en estos pasajes bíblicos se habla de figuras de bulto, a partir de trozos residuales de madera, pero fundidos también de metales, o talladas en piedra, lo mismo debe entenderse de la figura simplemente pintada, que es la más frecuente en nuestros tiempos.

La discusión acerca de la licitud de las imágenes es antigua, y sabemos cómo se pudo llegar a prohibiciones extremosas, prudentemente superadas por el equilibrio admirable del dogma católico, que, no sólo acepta las imágenes en el culto, por lo que ellas representan, sino que admite el arte de hacer figuras con otros fines puramente humanos, como lícita expresión del genio artístico o como simple instrumento de recuerdo o información. Esto es cierto, pero no debemos olvidar, de todos modos, que toda imagen, por sí misma, produce una atracción más o menos fuerte en el espíritu de quien la mira, y resulta, en todo caso, un instrumento para captar nuestra atención. Esta fuerza de captación es bien conocida por la técnica de la publicidad, y los resultados de la misma son fácilmente apreciables en un mundo dominado por la propaganda publicitaria de todo tipo.

Puede decirse que el espíritu del hombre de nuestros días se halla estragado por el abuso de imágenes que recaban cons-

tantemente su atención, y acaban por dominar su inteligencia. Las mismas tendencias de la Pedagogía han fomentado la enseñanza por imágenes más que por palabras, lo que no ha podido hacerse sin cierto menoscabo de esa esencial racionalidad de la palabra y, sobre todo, de la palabra hablada —el «verbo» por antonomasia—, que es precisamente el instrumento idóneo para la comunicación de la Fe —*fides ex auditu!*— .En este sentido, nuestro ambiente se halla superpoblado de imágenes, de iconos que dominan nuestra psique, verdaderos ídolos de nuestra sociedad; y no hablemos ya de aquellos casos extremos en que la imagen comercialmente difundida sirve para asegurar el culto histórico que se rinde a los muñecos vivientes del gran espectáculo.

Aunque no pretendamos decir que la atracción constante de los iconos constituya realmente una forma de culto, no deja de ser cierto que la sumisión que a tales iconos concedemos resulta tener unos efectos no muy distantes de la idolatría. Del mismo modo que la presencia permanente de la imagen de un ser familiar atrae nuestro afecto de una manera no muy distinta que la estampa de un santo, así también la profusión pública de imágenes publicitarias, y de todos los medios de comunicación social ha venido a cumplir una función parecida a la de las imágenes que la piedad nos ofrecía dentro de las iglesias y aun fuera de ellas, en diversas formas monumentales o de recoleta devoción callejera. No era absurdo, después de todo, que a todas las imágenes, aunque fueran profanas, el pueblo llamara «santos», y a un libro con láminas, «un libro con santos».

Y la imagen ha llegado a constituirse en elemento tan importante en esta vida, que las personas no son consideradas ya por sí mismas, sino por su «imagen», y no se preocupan ellas tanto de «ser» cuanto de «parecer» y «tener» una imagen. Porque también las personas entran en el circuito de los iconos, y llegan por ello mismo a quedar como moralmente despersonalizadas por transformación en unas imágenes más, imágenes de sí mismas, que representan una personalidad puramente convencional, como los cuños de las monedas.

¿No hemos de reconocer bajo esa estragadora profusión de iconos y bajo esta profanación de la auténtica personalidad del hombre hecho a imagen de Dios una nueva forma de idolatría?

VIII. Conclusión

El cristiano debe examinarse acerca del primer mandamiento, analizando su actitud moral ante estas formas de nueva idolatría difundidas en nuestro tiempo, teniendo presente la forma más completa en que aquél fue originariamente formulado. Porque el primer mandamiento es realmente el primero y más importante de todos, y no puede decirse que queda bien cumplido si no profundizamos en el aspecto negativo que he tratado de exponer a nuestros lectores, en los que suponemos la mejor disposición para comprender en profundidad cuanto de una manera quizá algo abreviada y superficial me he atrevido a comunicarles.